



ZENaida ROJAS GUERRERO

Cédula de Ciudadanía:	28156402
Correo electrónico:	zrojaskaren@hotmail.com
Dirección:	Calle24 D 99-66
Fontibón	Bogotá D.C.
Teléfono de contacto:	3115291021 - 3124215602

PERFIL LABORAL

Técnico Laboral en Auxiliar de Enfermería, responsable, de fácil adaptación a un equipo de trabajo y al cambio, alto compromiso con los deberes, sociable, con deseo de superación constante a nivel personal y profesional, gran sentido de pertenencia, vocación de servicio e interés por el trabajo. Con experiencia a nivel asistencial, domiciliario y a nivel administrativo, realizando funciones de atención al adulto mayor.

EXPERIENCIA LABORAL

AUXILIAR DE ENFERMERÍA.

Nombre de la empresa:	Multiétnias
Teléfono de la empresa:	7322832 – 3132106833
Fecha de ingreso/retiro con casa refugio intermedio:	05/09/2021 a 05/05/2022
Con centro de cuidado transitorio Quiroga:	02/07/2022 a 15/05/2024
Funciones realizadas:	Brindar apoyo alas personas, toma de

signos vitales, llenar formatos de lo realizado y llevar registros de las personas que ingresan

ENFERMERA DOMICILIARIA

Nombre de la empresa: Melba Buenaventura de Pérez
Teléfono de la empresa: 3015522018 - 3102013871
Fecha ingreso/retiro: septiembre de 2020 a Diciembre de 2020
Funciones y logros: mayor y administrar Brindar cuidados básicos a persona medicamentos.

ENFERMERA DOMICILIARIA

Nombre de la empresa: Fundación Prosecom
Teléfono de la empresa: 6347901 - 3153316414
Fecha ingreso/retiro: Enero de 2017 a Febrero de 2020
Funciones y logros: Atención de personas mayores y administración de medicamentos.

ENFERMERA DOMICILIARIA

Nombre de la empresa: Consuelo Patiño
Teléfono de la empresa: 3142855205
Fecha ingreso/retiro: Noviembre de 2014 a Diciembre de 2016
Funciones y logros: Atención básica persona mayor y administración de medicamentos.

AUXILIAR DE ENFERMERÍA

Nombre de la empresa: Gloria Manrique
Teléfono de la empresa: 3102130395
Fecha ingreso/retiro: Agosto de 2012 a Marzo de 2013
Funciones y logros: Suministro de medicamentos y cuidado personal a adulto mayor

AUXILIAR DE ENFERMERÍA

Nombre de la empresa: Hogar Santa Teresa Jornet
Teléfono de la empresa: 3132619688
Fecha ingreso/retiro: Abril de 2004 a Mayo de 2011
Funciones y logros: Suministro de medicamentos y cuidado personal a adulto mayor.

NIVEL EDUCATIVO

TÉCNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA

INSTITUCIÓN: Institución de Educación de formación para el trabajo y desarrollo humano Medised sed S.A.S Bogotá

ESTADO:	Graduado
TARJETA PROFESIONAL:	No. 28156402
FECHA FINALIZACIÓN:	Abril de 2001

BACHILLER ACADEMICO

NIVEL EDUCATIVO:	Media 10-13)
INSTITUCIÓN:	Colegio San Bartolomé
ESTADO:	Graduado
FECHA DE FINALIZACIÓN:	Noviembre de 1997

ZENAIDA ROJAS GUERRERO
C.C. 28156402



FECHA DE NACIMIENTO

01-MAY-1974

SAN ANDRES

(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

15-SEP-1992 GIRON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2708200-00334359-F-0028156402-20110916

0028043207A 1

7181415411

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **28.156.402**
ROJAS GUERRERO

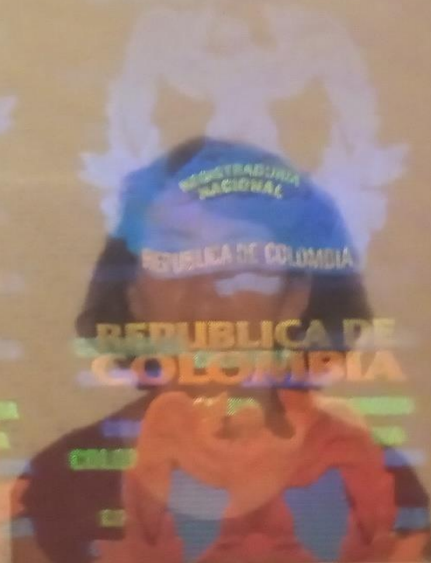
APELLIDOS
ZENAIDA

NOMBRES

Zenaida Rojas Guerrero

FIRMA

ICA
MB



La Escuela de Auxiliares de Enfermería MEDISED

Resolución Oficial No. 7958 del 18 de Noviembre de 1997 de la Secretaría de Educación del Distrito Capital de Bogotá

Teniendo en cuenta que

Zenaida Rojas Guerrero

Documento de Identidad c.c. No. 28.156.402 Expedida en Girón (Santander)

Ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos exigidos por el programa académico y demás normas reglamentarias, en nombre de la República de Colombia le otorga el certificado de

Técnico Laboral en Auxiliar de Enfermería

INTENSIDAD HORARIA 2000 Horas

En testimonio firmamos y sellamos en la ciudad de Bogotá, D.C. El día 9 de Abril de 2001

Nasly Rahi Castillo
Rector

Bertho Glicerio Castillo
Coordinador Académico

Eleonor Amador
Secretaria

Anotado en el Libro de Registros de
Certificados de MEDISED No. 3
Registro No. 3
Diploma No. 104
Acta de Grado No. 104
Fecha de Resolución: 09-04-01



MULTIÉTNIAS

CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES

NIT. 830.018.406-7

Bogotá, 22 de abril de 2023

CERTIFICACIÓN LABORAL

Se certifica que ZENAIDA ROJAS GUERRERA con cédula de ciudadanía No. 28156402 de Girón Santander prestó sus servicios profesionales mediante la orden de prestación de servicios como **Auxiliar de enfermería** en:

- Centro de cuidado transitorio Quiroga en el marco del convenio de Asociación No. 3194 de 2022 del 14 de julio de 2022 al 21 abril de 2023.

Se expide la presente a solicitud de los interesados a los 22 días del mes de abril del 2023.

Cordialmente,

María Del Carmen García
Directora Ejecutiva

Avenida Carrera 24 No. 39b -25 oficina 302 – Tel: 7322832 – 313.2106833
- Bogotá, D.C.
E.-mail: corporación@multietnias.org

GLORIA MANRIQUE ESCOBAR

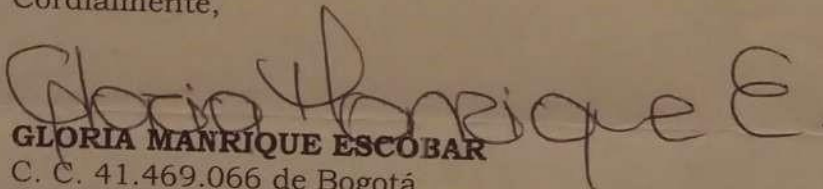
CARRERA 10 No. 16-18
BOGOTÁ - COLOMBIA

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente hago constar que la Señorita ZENAIDA ROJAS GUERRERO identificada con cédula de ciudadanía N° 28'156.402 de Girón (Santander), trabajó durante cinco (5) meses como enfermera atendiendo a la señora Lucia Escobar de Manrique hasta su fallecimiento siendo una persona responsable en su trabajo.

La presente certificación, se expide en la Ciudad de Bogotá, D.C., a los 27 Días del mes de Enero de 2012.

Cordialmente,



GLORIA MANRIQUE ESCOBAR

C. C. 41.469.066 de Bogotá

Tel: 3429006-3422950

REFERENCIA LABORAL

A QUIEN INTERESE

Yo, **MARIA CONSUELO PATIÑO** identificada con cédula de ciudadanía número: 52'618.791 de Bogotá con la siguiente hago constar que la señora **ZENaida ROJAS GUERRERO** identificada con cédula de ciudadanía número **28'156.402** de Girón Santander prestosus servicios como auxiliar de enfermería.

Por el concepto que tengo de la señora **ZENaida ROJAS GUERRERO** puedo constar que es una persona de confianza, responsable, honesta, honorable y cumplida en todas sus labores. Motivos por lo cual la recomiendo grata mente.

ATENTAMENTE

Maria Consuelo Patiño
MARIA CONSUELO PATIÑO
C.c. 52'618.791
Cel: 314'2855205



MULTIÉTNIAS

CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS
ÉTNICOS Y CULTURALES

NIT. 830.018.406-7

Bogotá, 31 de mayo de 2024

CERTIFICACIÓN LABORAL

La suscrita directora ejecutiva de la Corporación Multiétnias se permite certificar que, **ZENAIDA ROJAS GUERRERO** con cédula de ciudadanía No. 28156402 de Giron Santander prestó sus servicios profesionales mediante la orden de prestación de servicios como **AUX. EN ENFERMERIA** en el Centro de Cuidado Transitorio Quiroga, en el marco del convenio de Asociación No. 6873 de 2023 que suscribió la Corporación con la Secretaria Distrital de Integración Social. Desde el 22 de abril de 2023 hasta el 30 de mayo de 2024.

Se expide la presente a solicitud de los interesados a los 31 días del mes de mayo de 2024.

Cordialmente,

María Del Carmen García
Directora Ejecutiva

**Avenida Carrera 24 No. 39b -25 oficina 302 – Tel: 7322832 – 313.2106833 - Bogotá,
D.C.**

E.-mail: corporación@multietnias.org



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:59:19 AM horas del 24/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **28156402**

Apellidos y Nombres: **ROJAS GUERRERO ZENAIDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

<https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml>

1/1

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 24 de mayo de 2024, a las 08:04:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	28156402
Código de Verificación	28156402240524080458

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1 Colombia Contraloría General NC,

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 247591105



PIB

08:13:29

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ZENaida ROJAS GUERRERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 28156402:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.
CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ZENAIDA ROJAS GUERRERO**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **28156402** de GIRON
(VEINTIOCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador (601)382 0450/80
www.personeriabogota.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/05/2024 11:37:23 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **28156402**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **92875083**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

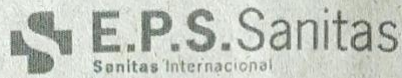
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



GOV.CO



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado **EPS SANITAS**.

CERTIFICA

Que **Zenaida Rojas Guerrero** identificado(a) con **CEDULA DE CIUDADANIA** número **28156402**, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 28156402
NOMBRES Y APELLIDOS	Zenaida Rojas Guerrero
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	01/05/1974
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/10/2009
FECHA RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	563 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	3128 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	46 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/10/2009
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 28156402 ZENaida ROJAS GUERRERO Desde 01/09/2022 - Vigente

 **EPS Sanitas**
OFICINA 106
SERVICIOS MÉDICOS

Generado por jlpardomo

24/05/2024

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a ZENaida ROJAS GUERRERO identificado/a con documento de identidad Cédula de Ciudadanía número 28156402, se encuentra afiliado/a desde 03/04/2008 al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 24 de mayo de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARIA DE SALUD

CERTIFICADO DE INSCRIPCION

ZENaida

ROJAS GUERRERO

C.C. 28156402

AUXILIAR DE ENFERMERIA

Expedicion 25/07/2011

IDentico S.A.

COORDINADORA VIGILANCIA Y CONTROL DE LA OFERTA
ESTE CARNÉ ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE
Y AUTORIZA AL PROFESIONAL PARA LABORAR
ÚNICAMENTE EN BOGOTÁ D.C.

